

TRAS UNA REFLEXIÓN SOBRE LAS DIRECTRICES DE ORDENACIÓN TERRITORIAL DE LA BAHÍA DE PORTMÁN Y DE LA SIERRA MINERA, LAS ASOCIACIONES ABAJO FIRMANTES, PROCUPADAS POR EL PRESENTE Y FUTURO DE LA SIERRA MINERA DE CARTAGENA - LA UNIÓN, QUEREMOS EXPRESAR ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA Y ANTE LAS INSTITUCIONES, LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES.

Valoramos como muy positivo que todas los Grupos Parlamentarios de nuestra Asamblea Regional apoyen la puesta en práctica de las **Directrices**.

Valoramos positivamente algunas actuaciones de las administraciones públicas, como:

- El encauzamiento de algunas de las ramblas que vierten a La Bahía de Portmán.
- Reparación y mejora de la E.D.A.R. de Portmán.
- La renovación de vías y material móvil y la reparación de algunos andenes de FEVE.
- Las previsiones presupuestarias para mejorar las carreteras de la zona: F-40, F-42 y MU-314.
- La pequeña partida presupuestaria para el dragado de la Bahía de Portmán, en los Presupuestos Generales del Estado.
- La elaboración del Proyecto de Parque Temático Geominero en el Cabezo Rajao.

Valoramos negativamente, además del incumplimiento sistemático de las **Directrices**:

- La no clausura del vertedero de R.S.U. de El Gorguel (establecido para 1.995) y la falta de restauración ambiental de la zona afectada por sus actividades.
- El incumplimiento de la restauración ambiental de las zonas afectadas por las actividades mineras a que estaban obligadas las empresas mineras Peñarroya y Portmán Golf, así como el que la Administración correspondiente no se lo haya exigido.
- La ineficacia de los sistemas de depuración de aguas residuales de la mayoría de los núcleos de población de la comarca.
- La escasa y poco adecuada eliminación o tratamiento de los pantanos y balsas de estériles.
- La instalación de vertederos de residuos tóxicos y peligrosos en la comarca por los riesgos que suponen la propia instalación y el transporte de este tipo de residuos.
- Los vertederos incontrolados de residuos de todo tipo: urbanos, industriales, etc., que proliferan en nuestra zona, sin que la Administración haga nada por evitarlos.

Apoyamos las Directrices como instrumento de desarrollo de la zona, especialmente en lo que respecta a potenciar un turismo de calidad, respetuoso con el medio ambiente y cultural.

Emplazamos a todas las fuerzas políticas para que se posicionen claramente por el desarrollo pormenorizado de las Directrices.

El dragado de la Bahía de Portmán se conecta con la ampliación del puerto de Escombreras. Esta operación no cumple con la normativa establecida en las Directrices en cuanto a trasladar el material para rellenar huecos y cortas mineras. La posibilidad de regeneración de la Sierra se reduce, sobre todo, en cuanto a poder disponer de fondos procedentes de la Unión Europea para esta actuación.

Es incomprensible el retraso de cuatro años para la puesta en práctica de una serie de actuaciones que se consideraban prioritarias en el entorno de la Bahía de Portmán. La dejadez de la Administración en el cumplimiento de estos compromisos legales, sólo se puede entender desde el interés de los propietarios de los terrenos o la de un desprecio casi absoluto por la legalidad y los intereses de la mayoría de la población de la comarca.

Los habitantes de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión tienen derecho a expectativas razonables de calidad de vida en un medio natural restaurado.

Se considera el decreto 46/1995 (B.O.R.M. de 12 de julio de 1.995) como un marco de desarrollo de esta comarca. Desarrollo al que tiene derecho los vecinos de los municipios de La Unión y de Cartagena.

La desaparición de la minería como factor fundamental de riqueza de nuestra comarca debe implicar la creación de actividades económicas alternativas, como se están realizando en otras comarcas mineras españolas (Plan MINER) y en el resto de la Unión Europea.

Invitamos a Portmán Golf, S.A. a que, como empresa titular de la mayor parte del suelo afectado por las Directrices, explicita sus proyectos urbanísticos, teniendo en cuenta las repercusiones sociales de sus actividades, a la luz de los principios enumerados en los artículos 33, 47 y 128 de nuestra Constitución. Se debe establecer una buena colaboración entre Portmán Golf, S.A. Las administraciones públicas y el tejido social de la zona. Las inversiones públicas deben beneficiar a todos.

Reivindicamos como prioritario el cumplimiento de la normativa legal de las Directrices, principalmente en los siguientes aspectos:

- La firma urgente del Convenio de Colaboración entre la Administración Central, la Autonómica y la Local: Ayuntamientos de Cartagena y de La Unión.
- La constitución inmediata del Consorcio entre las Administraciones anteriormente indicadas, con la presencia de otras instituciones, propietarios, etc.
- La recuperación urgente de la Bahía de Portmán, independientemente de que se realice o no la construcción del nuevo gran puerto de Escombreras.
- La restauración urgente de la Sierra Minera, comenzando inmediatamente por las antiguas instalaciones mineras que representan mayor peligro: pantanos, vacies, ...

Convocamos a los vecinos y a su tejido social a luchar con generosidad y perseverancia por el futuro de la Sierra Minera de Cartagena-La Unión. Para ello os pedimos que:

- Expreséis la solidaridad con los vecinos de Portmán.
- Exijáis a todas las administraciones públicas el cumplimiento de sus obligaciones y promesas.
- Os comprometáis en la creación de nuevas actividades económicas.
- Mantengáis una presencia activa en todo lo que tenga que ver con la Sierra Minera de Cartagena-La Unión.

RELACION DE ENTIDADES Y ASOCIACIONES FIRMANTES

1 A.V. LIGA DE VECINOS	PORTMAN
2 A.V. BARRIO DE LOS MORENOS	LA UNION
3 A.V. Bª PEÑARROYA	LA UNION
4 A.V. DE ROCHE	ROCHE
5 A.V. SANTA BARBARA	LLANO DEL BEAL
6 A.V. SAN NICOLAS	ESTRECHO SAN GINES
7 A.V. SAN PEDRO APOSTOL	EL BEAL
8 A.V. SAN ISIDRO	LOS BELONES
9 APA INSTITUTO E.S. SIERRA MINERA	LA UNION
10 APA C.P. ALFONSO X EL SABIO	LA UNION
11 AMPA C.P. SAN GINES DE LA JARA	LLANO DEL BEAL
12 APA C.P. EL GARBANZAL	LA UNION
13 APA C.P. SAN ISIDRO	LOS BELONES
14 CONSEJO ESCOLAR I.E.S. SIERRA MINERA	LA UNION
15 CLAUSTRO PROFESORES I.E.S. SIERRA MINERA	LA UNION
16 I.E.S. MARIA CEGARRA	LA UNION

17	C.P. ALFONSO X EL SABIO	LA UNION
18	C.P. ENRIQUE VIVIENTE	LA UNION
19	C.P. GARBANZAL	LA UNION
20	C.P. SAN GINES DE LA JARA	LLANO DEL BEAL
21	FUNDACION VEDRUNA	LA UNION
22	HOGAR DE LAS PERSONAS MAYORES	LA UNION
23	ASOCIACION DE JOVENES	LLANO DEL BEAL
24	SECCION CULTURAL CASA DEL PUEBLO	LLANO DEL BEAL
25	UNIÓN SINDICAL DE CC.OO.	REGION DE MURCIA
26	UGT. UNION COMARCAL	CARTAGENA
27	INICIATIVAS DE DESARROLLO Y EMPLEO	REGION DE MURCIA
28	CARTHAGO RECAMBIOS, S.A.L.	CARTAGENA
29	ANSE	CARTAGENA